

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/176.1S

OFICIO No. 268/2023

EXPEDIENTE: 109/2023

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

**C. Melissa Esquivias Espinosa**

**Solicitante**

**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600010923**, relativa a:

**Solicito conocer cuántas niñas, niños y adolescentes se encuentran actualmente bajo resguardo y/o tutela de la procuraduría auxiliar de niñas niños y adolescentes de este municipio. Solicito conocer cuántos de éstos NNAs fueron canalizados a centros de asistencia o casas hogar,**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

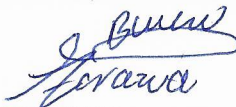
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficios de respuesta en los que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de DIF Municipal y Procuraduría Auxiliar de Asistencia Social.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 22 de Junio de 2023.



**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**

**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación**



C. c. p.- Archivo.

Procuraduría Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930, Xichú, Guanajuato.  
Teléfono: (477) 294 126. Correo electrónico: [unidaddetransparenciaxichu@gmail.com](mailto:unidaddetransparenciaxichu@gmail.com)

*El que no vive para servir,  
no sirve para vivir !!*

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/13.0/207C

OFICIO NO. : 229/2023

EXPEDIENTE: 001/2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN  
XICHÚ GUANAJUATO

PRESENTE:

La que suscribe **Miriam Alim Hernández López, en mi carácter de titular de SM DIF Municipio de Xichú, Administración 2021-2024**, por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto al oficio no. 203/2023 de solicitud de información, en respuesta a la solicitud del **C. Melissa Esquivias Espinosa** con número de folio **110199600010923** de fecha 21 de Junio de 2023 quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "**Plataforma Nacional de transparencia**" con **Fecha límite del 23 de Junio 2023**.

En donde solicitan y cito :

*Solicito conocer cuántas niñas, niños y adolescentes se encuentran actualmente bajo resguardo y/o tutela de la procuraduría auxiliar de niñas niños adolescentes de este municipio. Solicito conocer cuántos de estos NNAs fueron canalizados a centro de asistencia o casa hogar.*

En respuesta:

**NNA bajo resguardo: ninguno**

**NNA bajo tutela: ninguno**

**NNA canalizados a centros de asistencia o casas hogar: ninguno**

**Se comparte anexo la respuesta que entrego el Procurador Auxiliar en Materia de Asistencia Social**

Con el compromiso de trabajar para el desempeño de las actividades que tenga lugar, agradezco la atención prestada a la presente.

**A T E N T A M E N T E**

Xichú, Guanajuato., a 22 de Junio del 2023

  
\_\_\_\_\_  
**Miriam Alim Hernández López**  
**Directora DIF Municipal**



DIF MUNICIPAL XICHU, GTO; AVENIDA DEL MINERO S/N ZONA CENTRO. C.P. 37930  
TEL: 01 (419) 2941100 Correo: dif\_xichu@hotmail.com

OFICIO: 54/PASXI/2023

ASUNTO: se responde solicitud de información.

FECHA: 21 de junio de 2023

C. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación  
XICHÚ, GUANAJUATO  
PRESENTE.

Hago referencia al oficio 265/2023, suscrito por la C. Adriana Zarazúa Arvizu, Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación del municipio de Xichú, Guanajuato, de fecha 21 de junio de 2023, recibido en misma fecha en esta Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social, en la que solicita se de seguimiento y respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, promovida por la C. Melissa Esquivias Espinosa, con número de folio: 110199600010923, de fecha 21 de junio de 2023, que en lo medular refiere: **...Solicito conocer cuántas niñas, niños y adolescentes se encuentran actualmente bajo resguardo y/o tutela de la procuraduría auxiliar de niñas niños y adolescentes de este municipio. Solicito conocer cuántos de estos NNAs fueron canalizados a centro de asistencia o casas hogar...(sic)**

Al respecto me permito informar que al día de la fecha se tienen:

NNA bajo reguardo: ninguno.

NNA bajo Tutela: ninguno.

NNA canalizados a centros de asistencia o casas hogar: ninguno.

NNA bajo representación en Coadyuvancia: 8.

Siendo todo lo que se informa.

Saludos cordiales.

Con fundamento en los artículos 1, 4, 6, 108, 109, 115 y 116 de la Constitución General de la República; 12, 25 fracción V, 27 fracciones VIII y XII, 59, 98 y 99 párrafos uno y dos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

Gustavo Hernández Martínez  
Procurador Auxiliar en Materia de Asistencia Social  
Del municipio de Xichú. Xichú, Guanajuato.

